Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-2-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **11** del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a licitación pública nacional **LO-70-007-911053969-N-2-2023,** se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, Km. 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la Convocante, los licitantes y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Construcción de red de agua potable a base de tubería de fogo de 2 1/2" de diámetro con accesorios correspondientes para el control del agua (etapa 1 de 2) en la localidad de Canoas del municipio de Jerécuaro, Gto.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el acto la C. **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez**, Coordinadora de Precios Unitarios adscrita a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico y lo asiste el **Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa, Jefe del Departamento de Perforación y Equipamiento.**

La Convocante señala que **no se recibieron preguntas a través del sistema Compranet,** así mismo, en este momento, las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación de referencia mediante el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria a la licitación pública, asentándolas a continuación junto con su respectiva respuesta por parte de la Convocante.

Preguntas de los Licitantes:
NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

Notificaciones de la Convocante:

Notificación 1.- Se les informa a los Licitantes que, de las bases de Licitación de la presente Convocatoria, se indica en el: Documento Económico 21.- Catálogo de conceptos, cantidad de obra y precios unitarios., se indica en el quinto párrafo:
"Así mismo esta Convocante solicita al Licitante que, en la misma memoria USB, se integre en formato de Excel, todos los documentos solicitados en la propuesta económica: Documento Económico 10 al Documento Económico 21.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo".

Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-2-2023

Notificación 2.- Se informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Notificación 3.- Se hace constar que al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia simple de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes a través del sistema Compranet en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx, adicionalmente se fijará un ejemplar en copia simple en el tablero de avisos ubicado en el acceso principal de las oficinas de la Convocante por un término no menor de 5 cinco días hábiles.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **11:20** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	**Coordinación de Precios Unitarios**	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	**Coordinación de Precios Unitarios**	
Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa	**Jefe del Departamento de Perforación y Equipamiento.**	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del pueblo".